



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
REPORTE DE CAPACITACIÓNRESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 17:00 horas del día 22 del mes de Agosto del año 2022 en la localidad de El Colorado, del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Concepcion Barro Garcia, el/la C. Teofilo Castañeda De la Cruz, el/la C. Aide Ortiz Castañeda, el/la C. _____ y el/la Eng. Juan Jose Cazares Velazquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad del Colorado, a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:



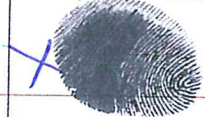


1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:


ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de El Colorado del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT** que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad del Colorado, municipio de Huajicori.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

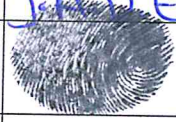

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Teofilo Castañeda de la Cruz	Domicilio conocido	Presidente (a)	No	
Aide Ortiz Castañeda	Domicilio conocido	Secretario (a)	No	
Rosendo Perez de la Cruz	Domicilio conocido	Vocal	No	
Gumesinda Ortiz de la Cruz	Domicilio conocido	Vocal	No	
Pedro Castañeda de la Cruz	Domicilio conocido	Vocal	No	



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311-143-7359	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Teofilo Castañeda de la Cruz	Teofilo Castañeda
2	Aide Ortiz Castañeda	IDE
3	Jose Angel Diaz Enriquez	J.A.D.E
4	Rosonda Perez de la Cruz	
5	Gomesinda Ortiz De La Cruz	ortiz Gomesinda
6	Pedro Castañeda de la Cruz	pedro castañeda
7	Maria Estela Aivalle padilla	
8	Manuela Salomé Castañeda	Manuela
9	MA. ABELINA PEREZ DELA CRUZ	MA. A.P.C.
10	Olivia Castañeda Perez	O.L.P
11	Alexandra Navidad Castañeda.	A.N.C
12	Maria Isabel Castañeda Perez	Maria Isabel CP
13	Ana Barbara Flores Gallardo	ana Barbara
14	Anastacia Castañeda de la Cruz	delle

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
15	Peregrino de la Cruz Enriquez	
16	Fidel Castañeda de la Cruz	Fidel Castañeda
17	Felipe Jair Arias Castañeda	Felipe J. P. C.
18	María Esther Navidad Castañeda	María Esther Navidad Castañeda
19	Yuri Carolina Flores Vera	
20	Fatima Candelaria Castañeda Flores	Fatima Candelaria C.F.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."






ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de sistema de agua potable		
Folio del proyecto:	205335		
Municipio	Huejicuri		
Localidad	El Colorado		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	22 de Agosto del 2022 18:00 Hrs		
Lugar de la capacitación	Lugar de Costumbre La Tiendita		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan Jose Casares Velazquez		
Temas	Comite de Participación total de la obra.		
Número de asistentes	Mujeres	14	Hombres 6

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Teofilo Castañeda de la Cruz	Domicilio conocido	Presidente	SI	teofilo Castañeda
Aide Ortiz Castañeda	Domicilio conocido	Secretario	SI	Aide Ortiz
Rosenda Perez de la Cruz	Domicilio conocido	Vocal	SI	X 
Gumesinda Ortiz de la Cruz	Domicilio conocido	Vocal	SI	ortiz, Gumesinda
Pedro Castañeda de la Cruz	Domicilio conocido	Vocal	SI	pedro castañeda

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."